



CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA
No. 054-GADMPM-2026
Pedro Moncayo, 18 de junio de 2026

AB. EFRÉN ARROYO EN CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL N°. 045-DGTH-GADMPM-2023.- Pedro Moncayo, 18 de junio de 2026, a las 16H00.-**CERTIFICO** que, en Sesión Ordinaria N° 022, celebrada el 18 de junio de 2026, una vez conocido el orden del día y los informes correspondientes se adopta la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN No. 054:

EL CONCEJO MUNICIPAL DISPONE A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE, EL DÍA MARTES 23 DE JUNIO DE 2026, A LAS 09H00 ASISTAN CONJUNTAMENTE CON EL CONCEJO MUNICIPAL EN LAS VISITAS TÉCNICAS A REALIZARSE EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, A FIN DE VERIFICAR EL ESTADO DE AVANCE DE LOS PROYECTOS.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo presente.- **LO CERTIFICO.-**

Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.
SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO